

# FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DEL DEPORTE

### **GUIA DOCENTE**

**CURSO 2023-24** 

### **GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

#### **DATOS DE LA ASIGNATURA**

Nombre:

PRACTICUM II

Denominación en Inglés:

Practicum II

Código:	Tipo Docencia:	Carácter:	
202110402	Presencial	Obligatoria	

#### **Horas:**

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	600	472	128

#### **Créditos:**

Crupes Crandes	Grupos Reducidos			
Grupos Grandes	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
0	24	0	0	0

Departamentos:	Áreas de Conocimiento:		
FILOLOGIA INGLESA	FILOLOGIA INGLESA		
EDUCACION FISICA, MUSICA Y ARTES PLASTIC.	DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL		
DIDACTICAS INTEGRADAS	DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL		
EDUCACION FISICA, MUSICA Y ARTES PLASTIC.	DIDACTICA DE LA EXPRESION PLASTICA		
DIDACTICAS INTEGRADAS	DIDACTICA DE LA EXPRESION PLASTICA		
DIDACTICAS INTEGRADAS	DIDACTICA DE LA MATEMATICA		
DIDACTICAS INTEGRADAS	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES		
DIDACTICAS INTEGRADAS	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES		
EDUCACION FISICA, MUSICA Y ARTES PLASTIC.	MUSICA		

DIDACTICAS INTEGRADAS	MUSICA	
FILOLOGIA	FILOLOGIA FRANCESA	
PSICOLOGIA SOC,. EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION	
EDUCACION	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR	
PSICOLOGIA SOC,. EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR	
PEDAGOGIA	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR	
Curso:	Cuatrimestre	
4º - Cuarto	Segundo cuatrimestre	

#### **DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)**

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Inmaculada Carmen Gomez Hurtado	inmaculada.gomez@dedu.uhu.es	959 219 231

#### Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Coordinador/a: INMACULADA GÓMEZ HURTADO

Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte /

Departamento de Pedagogía

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

No Despacho: 15 E-mail: inmaculada.gomez@dedu.uhu.es Telf.: 959219231

Horario de tutorías primer semestre: martes 16 a 19h. y jueves de 11 a 14h.

Horario de tutorías segundo semestre: Lunes 10 a 13h y martes de 16 a 19h.

#### DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

#### 1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

#### **REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES:**

Para poder realizar el Practicum II se deberá haber superado previamente el Practicum I.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

REQUIREMENTS AND/OR RECOMMENDATIONS:

In order to take Practicum II, you must have previously passed Practicum I.

#### 2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

2.2 Recomendaciones

#### **REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES:**

Para poder realizar el Practicum II se deberá haber superado previamente el Practicum I.

#### 3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

- 1. Acercar a los estudiantes a la realidad educativa concreta, conociendo el centro escolar y el funcionamiento de las diversas especialidades en él.
- 2. Participar en la actividad docente desarrollada por los distintos tutores.
- 3. Realizar aplicaciones prácticas como maestro tutor y de su itinerario.
- 4. Reflexionar en torno a las situaciones vividas en las distintas especialidades en la que los alumnos y alumnas han participado y proponer medidas para su mejora en todos los niveles.
- 5. Colaborar con el tutor mediante la programación y ejecución de propuestas didácticas acorde al Plan General de clase
- 6. Contrastar y valorar las interrelaciones entre las problemáticas que se derivan en los centros y la teoría recibida para su solución.
- 7. Analizar y valorar críticamente el Practicum.

#### 4. Competencias a adquirir por los estudiantes

#### 4.1 Competencias específicas:

- **E61:** Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- **E62:** Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.
- **E63:** Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- **E64:** Mostrar actitudes comprometidas y éticas con la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- **E65:** Identificar y prevenir las necesidades curriculares del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- **E66:** Identificar y abordar las características curriculares del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- **E67:** Mostrar habilidades para promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.
- **E68:** Capacidad para trabajar de manera cooperativa con otros maestros y profesionales para ofrecer la respuesta educativa adecuada a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.

#### 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

- **G1:** Aprender a aprender.
- **G9:** Capacidad para exponer las ideas elaboradas, de forma oral y en la escrita.
- **G14:** Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual.
- **G15:** Capacidad para utilizar diversas fuentes de información, seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.
- **G16:** Capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.
- **G17:** Capacidad de análisis y de autoevaluación tanto del propio trabajo como del trabajo en grupo.
- **G18:** Compromiso ético para el ejercicio de las tareas docentes.
- **G19:** Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.
- **G2:** Resolver problemas de forma efectiva.
- **G20:** Relación con diversos interlocutores sociales.
- **G3:** Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.

- **G4:** Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
- **G5:** Trabajar de forma colaborativa.
- **G6:** Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
- **G7:** Comunicarse de manera efectiva en un contorno de trabajo.

#### 5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

#### 5.1 Actividades formativas:

- Actividades docentes presenciales (presentación oral, sesión magistral...).
- Actividades docentes no presenciales (análisis de fuentes documentales; eventos científicos y/o divulgativos; foro virtual; lecturas; etc.).
- Actividades prácticas.

#### 5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones Académicas Teóricas.
- Tutorías Especializadas/talleres/prácticas en laboratorios (informática, idiomas).
- Otro trabajo autónomo (trabajo individual).
- Prácticas en instituciones educativas.

#### 5.3 Desarrollo y Justificación:

#### **METODOLOGÍA**

El desarrollo de la asignatura *Practicum* contempla las siguientes fases:

**Sesiones de preparación**: Durante los meses previos a la incorporación del alumnado a los diversos centros escolares se realizarán en la Facultad de Ciencias de la Educación diversas sesiones destinadas a informar detalladamente al mismo de las características de la asignatura. El contenido que se abordará en las sesiones será:

#### Sesiones convocadas y dirigidas por los Coordinadores del Practicum

- Presentación del Practicum: Sentido del Practicum en el Plan de Estudios.
- Estructura Organizativa del Practicum. Instituciones y agentes implicados. Funciones.
- Calendario del Practicum.
- Adscripción de tutores/as académicos a grupos de alumnos/as.

- Oferta de destinos y procedimiento para la elección y adscripción de centro de prácticas.

### Sesiones convocadas y dirigidas por los Tutores Académicos (con un mínimo de dos sesiones)

- Programa del Practicum: Competencias, objetivos, temario/contenido, período, horario...
- Documentos previos y documentos para el Centro de prácticas
- Herramientas para la observación y reflexión sobre la práctica: rejillas de observación y diario.
- Criterios para la reflexión sobre la acción docente.
- Planificación de la enseñanza: consideraciones y recursos.
- Aspectos específicos sobre la enseñanza y aprendizaje de las materias curriculares de Primaria (generales y correspondientes al itinerario del estudiante para Maestro).
- Directrices para el estudiante de Practicum: Principios, conductas esperables, actitudes y tareas.
- La evaluación. Agentes y criterios. Características de la Memoria y de otros documentos a elaborar.
- Seguimiento del alumnado durante su estancia en los colegios.

Estancia en el centro escolar: El período de prácticas en los Colegios Públicos y Concertados de Educación Primaria, de Huelva capital o provincia, para el curso 2021-22 será del 14 de febrero al 27 de mayo de 2022. Durante la estancia en los centros el alumnado habrá de integrarse como maestro/a en Prácticas y desarrollar las labores y tareas especificadas en las sesiones preparatorias. Será durante este período cuando el alumnado tratará de adquirir y lograr esencialmente las competencias y objetivos expresados en este Programa o Guía Didáctica como consecuencia de la observación, participación, aprehensión, análisis, valoración y crítica sobre el centro educativo y su contexto, sobre los elementos constituyentes de la profesión docente en la etapa de educación primaria y sobre el desarrollo curricular explícito y tácito en el aula, así como sobre el desarrollo del plan de acción tutorial sobre los escolares y sus familias.

SEMINARIOS DE SEGUIMIENTO Y FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS: En una de las sesiones preparatorias se fijarán los días para llevarlos a cabo, (al menos dos, uno antes de la cuarta semana de prácticas y otro antes de la octava semana). Cada grupo de alumnos/as supervisados se reunirá con los tutores académicos correspondientes en la Facultad con objeto de compartir experiencias y aprendizaje. Asimismo, los supervisores establecerán los mecanismos de contacto (correo electrónico, foros, tutorías presenciales) para el seguimiento de los alumnos durante su estancia en los centros.

TUTORÍAS Y SEMINARIOS DE CONSULTA. Los supervisores publicarán el horario de tutorías, que durante el periodo de permanencia de los alumnos en los centros será en turno de tarde, al que podrán asistir los alumnos (individualmente o en pequeños grupos) para realizar las consultas que precisen o para encuentros formativos complementarios.

VISITA A LOS CENTROS DE PRÁCTICAS. Durante el período de prácticas los Profesores Coordinadores de Prácticas de Magisterio y/o los tutores Académicos podrán realizar visitas a los centros de prácticas que estimen necesario -o a aquellos que hayan demandado dicha visita- para interesarse sobre la organización y desarrollo del Practicum, conversando con los tutores/as

profesionales, equipo directivo y alumnado.

INTERCAMBIO ENTRE LOS DISTINTOS AGENTES IMPLICADOS EN EL PRACTICUM. Durante todo el período de prácticas los agentes implicados (Profesores/as Supervisores/as de la Universidad, Directores/as y Maestros/as Tutores/as de los Colegios, Coordinadores/as del Practicum y Vicedecano de Prácticas de Magisterio) podrán mantener los contactos necesarios para solventar incidencias e intercambiar impresiones sobre la organización y desarrollo del Practicum.

**Jornada/s de reflexión**: A la vuelta de los alumnos de los centros escolares, cada supervisor realizará una reunión con su grupo de alumnos en la Facultad de Ciencias de la Educación (convocada con suficiente antelación). El objetivo de esta reunión será analizar y reflexionar sobre la experiencia del Practicum y situaciones críticas desde el punto de vista del aprendizaje de los alumnos. Se profundizará asimismo en la estructura y contenido de la Memoria. Para estas jornadas, dado que es previsible que el informe-memoria no esté finalizado, el diario del alumno u otro documento de síntesis que encargue previamente el supervisor puede ser el punto de partida para la reflexión conjunta.

#### 6. Temario Desarrollado

#### **TEMARIO DESARROLLADO**

#### **CONTENIDO DE LA MATERIA (Bloques de Actuación y Reflexión)**

I) DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO Y DEL CENTRO EN GENERAL	Descripción del entorno donde está ubicado, características del centro y del alumnado que acoge.
II) OBSERVACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	Observación del pensamiento de los estudiantes y procesos de aprendizaje (estrategias, dificultades, ideas intuitivas)
III) OBSERVACIÓN DEL DESARROLLO DE LA DOCENCIA EN EL AULA	Observación de la organización del aula, el alumnado y la participación de la familia. Observación del desarrollo de la docencia en el aula, considerando cuestiones como: a) Criterios y fuentes de decisión utilizados para la selección y organización de objetivos y contenidos. b) Tratamiento del desarrollo de competencias. c) Tratamiento de los contenidos curriculares. d) Motivación y uso didáctico de las ideas de los alumnos. e) Papel básico del profesor. f) Discurso del aula. g) Tareas y tipos de actividades. h) Criterios e instrumentos de evaluación.
1. IV) INTERVENCIÓN EN EL AULA	Programación, desarrollo y análisis de <b>propuestas de trabajo</b> a lo largo del período de prácticas. Propuestas de mejora justificadas.

### V) CONCLUSIONES, VALORACIONES Y REFLEXIONES FINALES

**Análisis** reflexivo, crítico, valorativo de su propia evolución en el aula de Primaria.

**Valoración** de los puntos fuertes y débiles en relación a la función docente.

**Comentarios y sugerencias** de que posibiliten la mejora de esta materia.

#### 7. Bibliografía

#### 7.1 Bibliografía básica:

#### **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

COLECCIÓN DE MATERIALES CURRICULARES PARA EDUCACIÓN PRIMARIA. (1992). Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Comisión de las Comunidades Europeas, (2005). Proposition de recommandation du Parlement européen et du Conseil sur les compétences clés pour l'éducation et la formation tout au long de la vie. Bruselas : Comisión de las Comunidades Europeas.

Calbó Angrill, M (Coord) (2009). Guia para la evaluación de competencias en el Practicum de los estudios de maestro/a. Ed. Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya.

Hernández Munilla, A. E., Sepúlveda Ruiz, M.P., Jimeno Pérez, M., Ortiz Villarejo, A. L., Pérez Gómez, A. I. EL PRACTICUM EN LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN: MODELO MARCO. Comisión de prácticas de la Facultad de Ciencias de la Educación

Memoria de Verificación del Título de Grado en Maestro/a de Educación Primaria de la Universidad de Huelva.

Pérez Gómez, A.I. (2007) La naturaleza de las competencias básicas y sus implicaciones pedagógicas. *Cuadernos de Educación*. Gobierno de Cantabria. Santander

Sepúlveda Ruiz, M.P. (2005): "Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional". En *Educar*, Nº 36, pp. 71-93

VV.AA. (2012). Innovación y desarrollo del Practicum de Grado en Educación. Una propuesta de las Universidades de Andalucía. Documento elaborado por la Comisión Delegada de Practicum de las Facultades de Educación de Andalucía, Ceuta y Melilla.

#### **NORMATIVA VIGENTE DE REFERENCIA**

ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

Convenio-Marco, de 8 de enero de 2010, de colaboración entre las Consejerías de Educación y de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Internacional de Andalucía, Jaén, Málaga, Pablo de Olavide y Sevilla, para el desarrollo del Practicum del alumnado universitario en centros docentes.

Orden de 22 de junio de 1998, por la que se regulan las prácticas de alumnos universitarios de las facultades de Ciencias de la Educación y Psicología en Centros Docentes no Universitarios (BOJA núm. 88, de 6 de agosto de 1998).

Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

7.2 Bibliografía complementaria:

#### 8. Sistemas y criterios de evaluación

#### 8.1 Sistemas de evaluación:

- Pruebas orales y/o escritas de los contenidos de la asignatura.
- Elaboración de una memoria-informe de prácticas.

#### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

En el proceso de evaluación del alumnado intervienen dos agentes, los Tutores Académicos o Supervisores de la Universidad y el Tutor/a del centro escolar, contemplando cada uno de ellos determinados criterios y sirviéndose de los correspondientes instrumentos:

- 1. Los Tutores Académico o Supervisores de la Universidad valorarán:
- El contenido de la parte correspondiente de la Memoria de Prácticas y de la Documentación Anexa.

#### Criterios de evaluación:

- -Registra los hechos, procesos, observaciones, interpretaciones, valoraciones, etc. lógica y organizadamente demostrando capacidad de sintetizar y de procesar la información.
- Relaciona el conocimiento adquirido en la Facultad (cultura científica) y la legislación educativa (cultura legislativa) con la práctica que acontece en la escuela (cultura empírica).
- Describe y reflexiona sobre la organización y funcionamiento del centro, sobre la profesión de maestro/a de educación primaria y sobre el diseño, desarrollo y evaluación del currículum de educación primaria en la compleja realidad del aula.
- Describe y reflexiona sobre propuestas didácticas para el aula de Primaria, su implementación y análisis. Extrae conclusiones para su aprendizaje como futuro maestro.
- Expone con originalidad, fundamento y rigor propuestas de mejora sobre la labor docente y tutora en el aula, sobre la gobernabilidad de los centros y sobre el desarrollo profesional docente.
- Refleja la preocupación y ocupación sobre la atención educativa del alumnado con necesidades educativas específicas y del alumnado de diversa procedencia y pertenencia cultural.
- Cuida de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas...
- La asistencia y participación en las reuniones o seminarios de preparación, seguimiento y reflexión.

La valoración de las distintas partes de la Memoria y de la participación en las reuniones de preparación, seguimiento y reflexión supondrá el 60% de la evaluación global de las prácticas. Se podrá obtener, por tanto, un máximo de 6 puntos, siendo necesario tener al menos 3 puntos para superar la evaluación de la materia. La falta de asistencia y de participación en las sesiones o seminarios podrá suponer que la valoración máxima del tutor/a académico se reduzca a 4 puntos.

Para superar la materia es necesario superar cada una de las partes que componen la Memoria. El incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en la Memoria será motivo de no superación de la materia e influirá negativamente en la evaluación.

- 2. El tutor del centro emitirá un informe detallado de la estancia y participación del alumno/a en el centro escolar. La valoración supondrá el 40% de la evaluación global de las prácticas. Podrá obtenerse hasta un máximo de 4 puntos, siendo necesario tener al menos 2 puntos para superar la materia. Los criterios que barajará el tutor/a de centro están recogidos en el Modelo de Informe de Evaluación.
- 3. Las faltas de asistencia al Centro de prácticas deben ser todas justificadas documentalmente. A partir de la tercera falta justificada, el estudiante deberá, si el calendario lo permite, prolongar las prácticas tantos días como se ausentó. Si el calendario no lo permite, y dependiendo del número de ausencias, podrá tener como consecuencia la disminución del 20% de la calificación global o, incluso, la no superación de las prácticas curriculares externas.

No se consideran faltas de asistencia justificadas la participación en un viaje fin de estudios durante el período de prácticas. Estas ausencias no son recuperables y supondrán la disminución en la calificación global de un 20%.

4. El incumplimiento de los compromisos de confidencialidad y de los deberes como estudiantes en

## prácticas (Real Decreto 592/2014), firmados antes de la incorporación a los Centros Educativos, podrá suponer la interrupción de las mismas y la consiguiente calificación desfavorable. 8.2.2 Convocatoria II: Será la misma que la de la convocatoria ordinaria. 8.2.3 Convocatoria III: Será la misma que la de la convocatoria ordinaria. 8.2.4 Convocatoria extraordinaria: Será la misma que la de la convocatoria ordinaria. 8.3 Evaluación única final: 8.3.1 Convocatoria I:

8.3.2 Convocatoria II:

8.3.3 Convocatoria III:

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

9. Organización docente semanal orientativa:							
	Grupos	G. Reducidos		Pruebas y/o	Contenido		
Fecha	Grandes	Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.	act. evaluables	desarrollado
19-02-2024	0	0	0	0	0		
26-02-2024	0	0	0	0	0		
04-03-2024	0	0	0	0	0		
11-03-2024	0	0	0	0	0		
18-03-2024	0	0	0	0	0		
01-04-2024	0	0	0	0	0		
08-04-2024	0	0	0	0	0		
15-04-2024	0	0	0	0	0		
22-04-2024	0	0	0	0	0		
29-04-2024	0	0	0	0	0		
06-05-2024	0	0	0	0	0		
13-05-2024	0	0	0	0	0		
20-05-2024	0	0	0	0	0		
27-05-2024	0	0	0	0	0		
03-06-2024	0	0	0	0	0		

TOTAL 0 0 0 0 0